



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

Resolución D.G.N. N° 1470/00

PROTUBCLIZACION
FECHA: 21 / 12 / 00

[Firma]
Registro de la Defensoría General de la Nación;
Sandra Arroyo Salgado
Secretaría de Asuntos Jurídicos e Institucionales (Int.)
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

Buenos Aires, 21 DIC 2000

VISTO el Expediente N° 1592/00 del

Registro de la Defensoría General de la Nación;

Y CONSIDERANDO:

Que los Sres. Magistrados del Ministerio Público de la Defensa, titulares de las Defensorías Públicas de Menores en lo Criminal y de las Defensorías Públicas Oficiales ante los Jueces y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal de la Capital Federal, elevan a consideración de este organismo, el cuadro de turnos de sus dependencias con los Juzgados ante los que intervendrán durante el año próximo, a los fines de su homologación por parte de la Defensoría General de la Nación.

Que los titulares de Defensorías Públicas Oficiales ante los Juzgados y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal y de la Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales de la Capital Federal hacen lo propio respecto de la planificación y distribución de los turnos de las Defensorías del fuero, respecto del año 2001.

Tales organigramas contemplan un reparto equitativo y racional de las tareas que les corresponde desarrollar a los mencionados magistrados, que redundará en una mayor eficiencia y eficacia del servicio de defensa oficial.

En tal virtud, corresponde aprobar los cuadros anexos de distribución de turnos de las citadas dependencias, que operará durante el período que se consigne en cada uno de ellos.

En consecuencia, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el inc. m) del art. 51 de la Ley 24.946,

USO OFICIAL

EL DEFENSOR GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º: APROBAR el cuadro de turnos de las Defensorías Públicas de Menores en lo Criminal con los Juzgados Nacionales de Menores, anexo a la presente, que operará a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre del año 2001.-

Artículo 2º: APROBAR el cuadro de distribución turnos de las Defensorías Públicas Oficiales N° 1, 2 y 3 ante los Jueces y Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal y de la Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales de la Capital Federal, anexo a la presente, que operará a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2001.-

Artículo 3º: APROBAR el cuadro de distribución de turnos de las Defensorías Públicas Oficiales ante los Jueces y Cámara de Apelaciones en lo Criminal con los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción de esta Ciudad, anexo a la presente, que operará a partir del 1º de marzo de 2001 y hasta el 28 de febrero de 2002.-

Protocolícese, hágase saber a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional y a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de esta Ciudad, y oportunamente, archívese.-



MIGUEL ANGEL ROMERO
MINISTERIO PUBLICO DE LA DEFENSA
DEFENSOR GENERAL DE LA NACIÓN

Sandra Arroyo Salgado
Secretaria de Asuntos Jurídicos e Institucionales (Int.)
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

ANEXO RESOLUCION DGN N° 1770/00

***Turnos de las Defensorías Públicas Oficiales ante los Jueces y
Cámara de Apelaciones en lo Criminal de la Capital con los Juzgados
del fuero***

(del 1° de marzo de 2001 hasta el 28 de febrero de 2002)

USO OFICIAL

Defensorías Públicas Oficiales	Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal
Defensoría N° 1	Juzgados N°: 42, 48, 47
Defensoría N° 2	Juzgados N°: 32, 38, 43
Defensoría N° 4	Juzgados N°: 29, 18, 14, 21
Defensoría N° 5	Juzgados N°: 41, 46, 45
Defensoría N° 6	Juzgados N°: 44, 49, 36
Defensoría N° 7	Juzgados N°: 4, 34, 11
Defensoría N° 8	Juzgados N°: 6, 9, 13, 1
Defensoría N° 9	Juzgados N°: 5, 8, 12, 15
Defensoría N° 10	Juzgados N°: 17, 35, 23, 24
Defensoría N° 11	Juzgados N°: 16, 20, 40, 39
Defensoría N° 13	Juzgados N°: 3, 2, 7, 10
Defensoría N° 14	Juzgados N°: 31, 33, 37
Defensoría N° 15	Juzgados N°: 26, 28, 30
Defensoría N° 16	Juzgados N°: 19, 22, 27, 25





*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

ANEXO RESOLUCION DGN N° 1740/00

***Turnos de las Defensorías Públicas de Menores en lo Criminal de la
Capital Federal con los Juzgados Nacionales de Menores
(del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2001)***

USO OFICIAL

Defensorías Públicas de Menores en lo Criminal	Juzgados Nacionales de Menores de la Capital Federal
Defensoría N° 1	Juzgados N°: 2 y 5 (del 1°/01/2001 al 31/12/2001)
Defensoría N° 2	Juzgado N°: 3 (del 1°/01/2001 al 31/12/2001) Juzgado N°: 7 (del 1°/01/2001 al 30/06/2001)
Defensoría N° 3	Juzgados N°: 1 y 4 (del 1°/01/2001 al 31/12/2001)
Defensoría N° 4	Juzgado N°: 6 (del 1°/01/2001 al 31/12/2001) Juzgado N° 7 (del 1°/07/2001 al 31/12/2001)





*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

ANEXO RESOLUCION DGN N° 1790/00

***Turnos de las Defensorías Públicas Oficiales Nros. 1, 2 y 3 ante los
Jueces y Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
Federal y Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales de
la Capital Federal
(del 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 2001)***

USO OFICIAL

Defensorías	Período
Defensoría N° 1	Enero/2001
Defensoría N° 2	Febrero/2001
Defensoría N° 3	Marzo/2001
Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales	Abril/2001
Defensoría N° 1	Mayo/2001
Defensoría N° 2	Junio/2001
Defensoría N° 3	Julio/2001
Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales	Agosto/2001
Defensoría N° 1	Septiembre/2001
Defensoría N° 2	Octubre/2001
Defensoría N° 3	Noviembre/2001
Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales	Diciembre/2001

